Traspaso de Balances a las NIIF Aplicación Práctica



Carlos Filgueira Ramos
cfilgueira@filgueira.cl
2020

Carlos Filgueira Ramos

Miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) & el Colegio de Contadores de Chile A.G., Asesorando en las Normas y Prácticas de Auditoría. Asesor Consultivo de la Contraloría General de la República de Chile en la Implementación de las NICSP. Consultor y Académico, con amplia experiencia en todos los aspectos de la contabilidad, auditoría, gestión financiera y adopción a las Normas Internacionales del Sector Financiero y Público, experiencia directa con distintos rubros. Autor Libro Manual Contable NIIF (2013), Manual NIIF (2016), Manual NICSP (2017), Manual NIIF y Manual NICSP editado por el Colegio de Contadores de Chile A.G. (2017), Manual NIIF Aplicación Práctica (2018), Material IFRS para PYMES (2018) y Manual de Auditoría de Estados Financieros en NIIF (2020).

Universidad de Santiago de Chile
MAGÍSTER, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL
POSTÍTULO, CONTABILIDAD INTERNACIONAL

Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), Inglaterra.
CERTIFICADO INTERNACIONAL EN NIIF

Universidad Católica Silva Henríquez
CONTADOR AUDITOR
DIPLOMADO GESTIÓN TRIBUTARIA

DOCENCIA EN NIIF
Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador
Universidad Alberto Hurtado
Universidad Central de Chile
Universidad Católica Silva Henríquez
Instituto de Investigación y Desarrollo Profesional (INDEP)
Colegio de Contadores de Chile A.G.
Universidad de Chile "Aplicación Práctica NICSP"



Boletín Técnico 85

Establece que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país corresponderán única y exclusivamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) y (NIC o IAS por su sigla en inglés).

El Boletín Técnico deroga los Boletines **Técnicos números 79 al 84**. Asimismo, el presente Boletín Técnico mantiene la derogación de los Boletines Técnicos **números 1 al 78B**, correspondientes a los antiguos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile

Aplicación de NIIF de forma obligatoria a partir de los estados financieros preparados al 01 de enero de 2013, sin perjuicio de permitir su aplicación en forma anticipada.



INTRODUCCIÓN A LAS NIIF

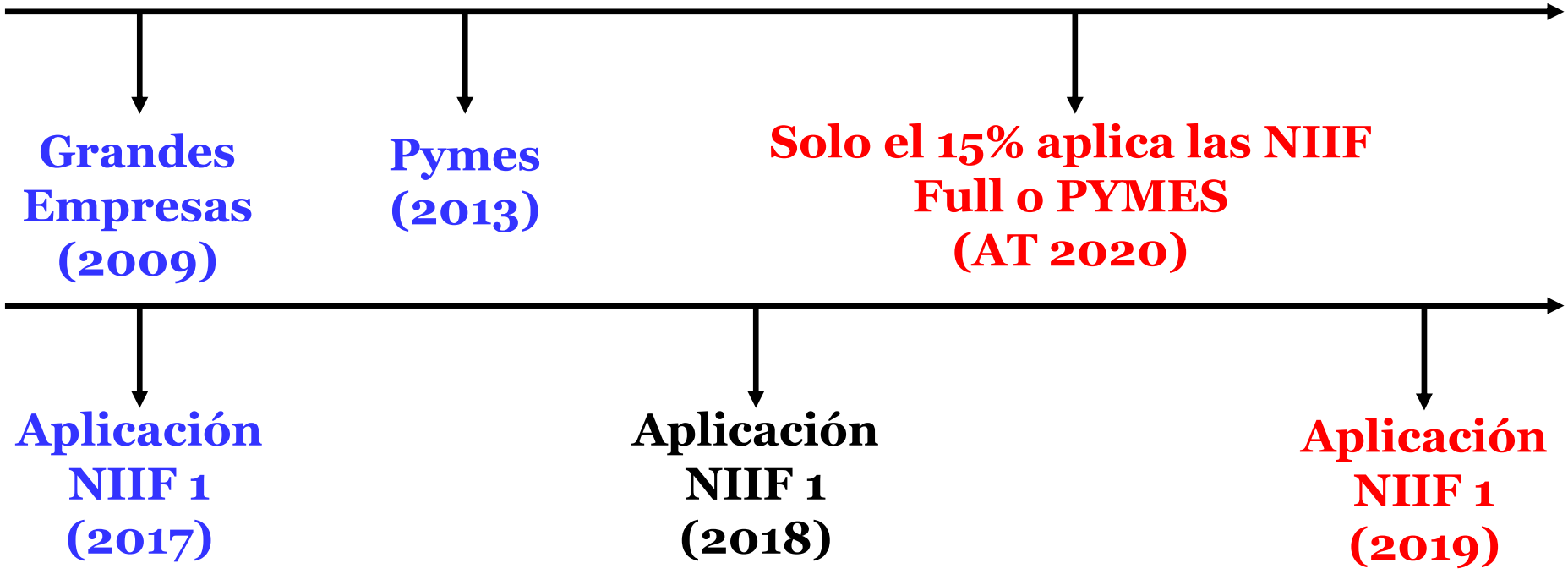

31.12.2019 – 31.12.2018 – 01.01.2018

31.12.2020 – 31.12.2019 – 01.01.2019

31.12.2021 – 31.12.2020 – 01.01.2020

V/S

CONTABILIDAD FINANCIERA

Permiten que la información contable, traducida en estados financieros, se elabore bajo **un enfoque globalizado**. Dicha información, no obstante, incorpora juicios y criterios –vinculados a la gestión de recursos económicos- de los administradores, que permiten obtener datos útiles para tomar decisiones a múltiples usuarios.

↓

Grandes Empresas desde el año 2009

Pequeñas Empresas desde el año 2013

CONTABILIDAD TRIBUTARIA

Tiene como objetivo proporcionar una metodología que permita, entre otros, determinar una base sobre la cual calcular el **Impuesto a la Renta**.

↓

Servicio de Impuestos Internos

Oficio 293 del 26 de enero de 2006

Los contribuyentes determinan sus estados financieros de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en chile regulados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Corrección Monetaria (NIC 29)

NIIF

- Se puede aplicar la corrección monetaria sólo si entre otros factores, la inflación acumulada se aproxima al 100% en un período de tres años.
- Chile no es una economía hiperinflacionaria bajo este concepto, ya que la inflación acumulada ha sido consistente en torno al 7,5% en los años recientes, por lo tanto, la aplicación integral de corrección monetaria no es aceptada para efectos de NIIF.

CM	año
2017	1,90%
2018	2,80%
2019	2,80%
Total	**7,50%**

Ley Sobre Impuesto a la Renta

- Aplicación de corrección monetaria a activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio.



Globalización

IFAC NUEVA YORK

IASB LONDRES

NICSP

CONTABILIDAD UNIVERSAL

NIIF

SECTOR PÚBLICO

- **Gobierno Central** (Servicios Centralizados y Descentralizados, se agregan Instituciones Autónomas)
- **Municipalidades**
- **Colegios**

EMPRESAS

- Empresas Públicas
- Instituciones de Educación Superior
- Empresas Privadas

Las Normas Internacionales

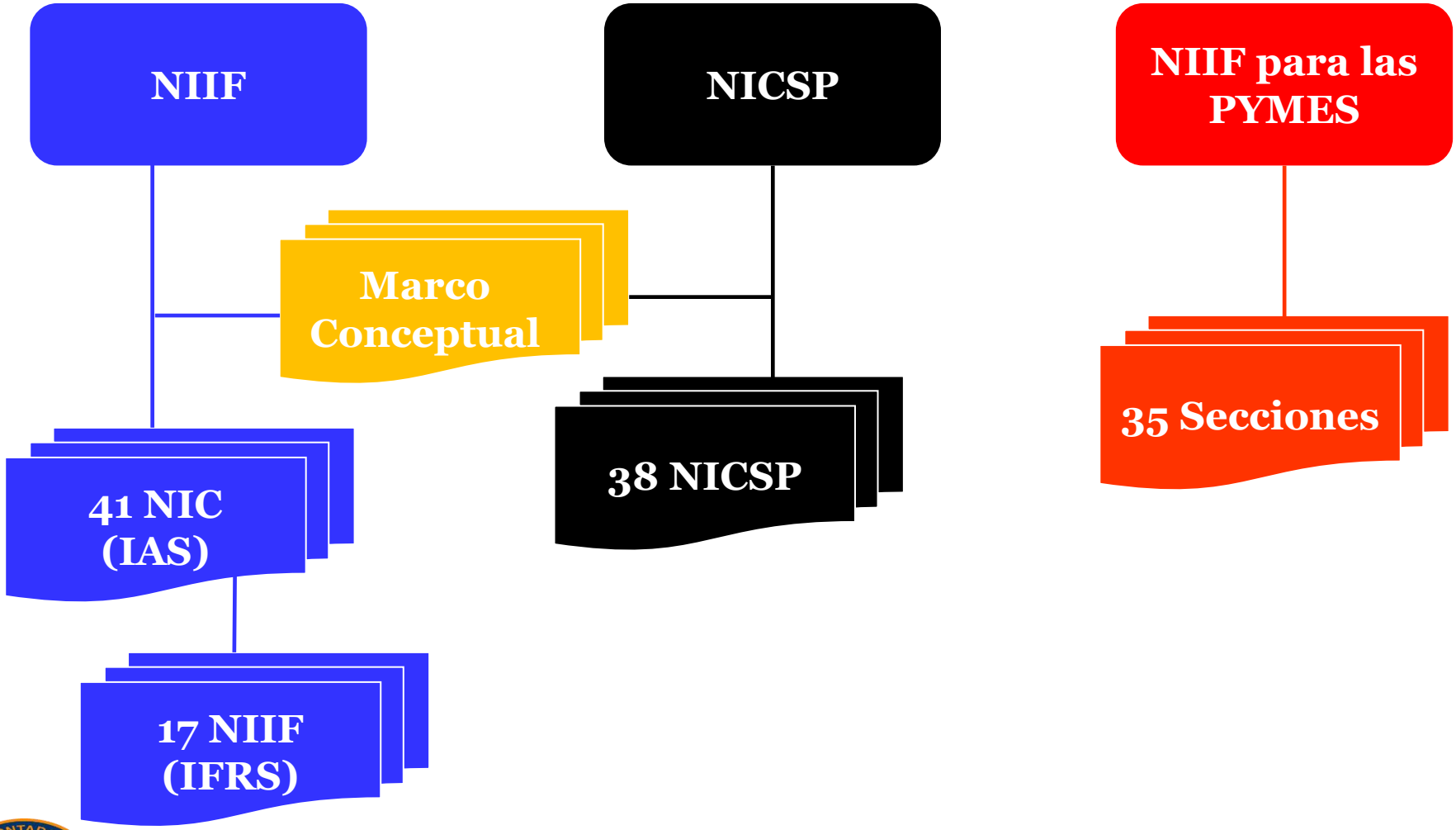

CLASIFICACIÓN ACTIVOS

REFERENCIA	ESTRUCTURA 1	N° Ref.
2.5	**ACTIVOS**	
2.5.1	**Activos Corrientes**	
2.5.2	Efectivo y equivalentes al efectivo	-
2.5.3	Otros activos financieros, corrientes	-
2.5.4	Otros activos no financieros, corrientes	-
2.5.5	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	-
2.5.6	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-
2.5.7	Inventarios	-
2.5.8	Activos biológicos corrientes	-
2.5.9	Activos por impuestos corrientes	-
	Total de Activos Corrientes	**0**
2.5.10	**Activos no Corrientes**	
2.5.11	Otros activos financieros no corrientes	-
2.5.12	Otros activos no financieros no corrientes	-
2.5.13	Derechos cobrar no corrientes	-
2.5.7	Inventarios, no corrientes	-
2.5.14	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-
2.5.15	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-
2.5.16	Activos intangibles	-
2.5.17	Plusvalía	-
2.5.18	Propiedades, planta y equipo	-
2.5.8	Activos biológicos, no corrientes	-
2.5.19	Propiedades de inversión	-
2.5.20	Activos por impuestos diferidos	-
	Total de Activos no Corrientes	**0**
	TOTAL DE ACTIVOS	**0**

Fuente: Anexo 1 Elaboración Propia

CLASIFICACIÓN PASIVOS

REFERENCIA	ESTRUCTURA 2	Nº Ref.
2.6	**PASIVOS**	
2.6.1	**Pasivos Corrientes**	
2.6.2	Otros pasivos financieros, corrientes	-
2.6.3	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-
2.6.4	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-
2.6.5	Otras provisiones corrientes	-
2.6.6	Pasivos por impuestos, corrientes	-
2.6.7	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-
2.6.8	Otros pasivos no financieros, corrientes	-
	Total de Pasivos Corrientes	**0**
2.6.10	**Pasivos No Corrientes**	
2.6.9	Otros pasivos financieros, no corrientes	-
2.6.15	Cuentas por pagar, no corrientes	-
2.6.11	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-
2.6.12	Otras provisiones no corrientes	-
2.6.13	Pasivo por impuestos diferidos	-
2.6.14	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-
	Total de Pasivos No Corrientes	**0**
	TOTAL DE PASIVOS	**0**

Fuente: Anexo 2 Elaboración Propia

CLASIFICACIÓN PATRIMONIO

REFERENCIA	ESTRUCTURA 3	N° Ref.
2.7.1	**Patrimonio**	
2.7.2	Capital	-
2.7.3	Ganancias (pérdidas) acumuladas	-
2.7.4	Primas de emisión	-
2.7.5	Acciones propias en cartera	-
2.7.6	Otras participaciones en el patrimonio	-
2.7.7	Otras reservas	-
	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**0**
	Participaciones no controladoras	-
	Patrimonio Total	**0**
	TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	**0**

Fuente: Anexo 3 Elaboración Propia

TRANSICIÓN A LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

Ajustes como resultado de la aplicación de las NIIF por primera vez (NIIF 1 & Sección 35)

Resultados Acumulados

-Todos los casos

Otras Reservas

- Propiedades, Plantas y Equipos (NIC 16 & Sección 17)
- Intangibles (NIC 38, no aplica PYME)
- Coberturas de Flujo de Efectivo (NIIF 9)

PPE (NIC 16 & Sección 17)

Modelo del costo
NIC 16 p30
17.15 a

Modelo de Revaluación
NIC 16 p31
17.15 b

Costo Atribuido
(NIIF 1 & Sección 35)



Arrendamientos (NIIF 16 & Sección 20)

Reconocimiento Inicial

Se reconocerá, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

PCGA ANTERIORES

CUENTAS	DEBE	HABER
ACTIVOS EN LEASING (EDIFICIOS)		
INTERESES DIFERIDOS EN LEASING		
OBLIGACIONES POR LEASING		

NIIF

CUENTAS	DEBE	HABER
ACTIVOS EN LEASING (EDIFICIOS)		
OBLIGACIONES POR LEASING		

Arrendamientos (NIIF 16 & Sección 20)

Tasa Mensual (i) $= (1 + i)^{1/12} - 1$

Valor Actual $=$ **Cuota** $+$ **Cuota** $\times \dfrac{(1 + i)^{N} - 1}{i\,(1 + i)^{N}} + \dfrac{\text{Opción de compra}}{(1 + i)^{N+1}}$

Pago a la firma del contrato

Valor Descontado

Nº	Cuota	Interés	Amortización	Capital
0	-	-	-	VD
1				

Clasificación de Activos Financieros

Las NIIF, establece tres categorías para los Activos Financieros

- **Negociación**
- **Costo Amortizado** (se clasifican en otros activos no financieros no corrientes)
- **Disponibles para la Venta**
- **Inversiones Mantenidas al Vencimiento**

Los criterios de reconocimiento y medida difieren para cada una de las categorías mencionadas. La clasificación depende de la intención.

Las inversiones Mantenidas al vencimientos se eliminan en la actualización de la NIIF y pasan a tratarse como inversiones medidas al costo amortizado

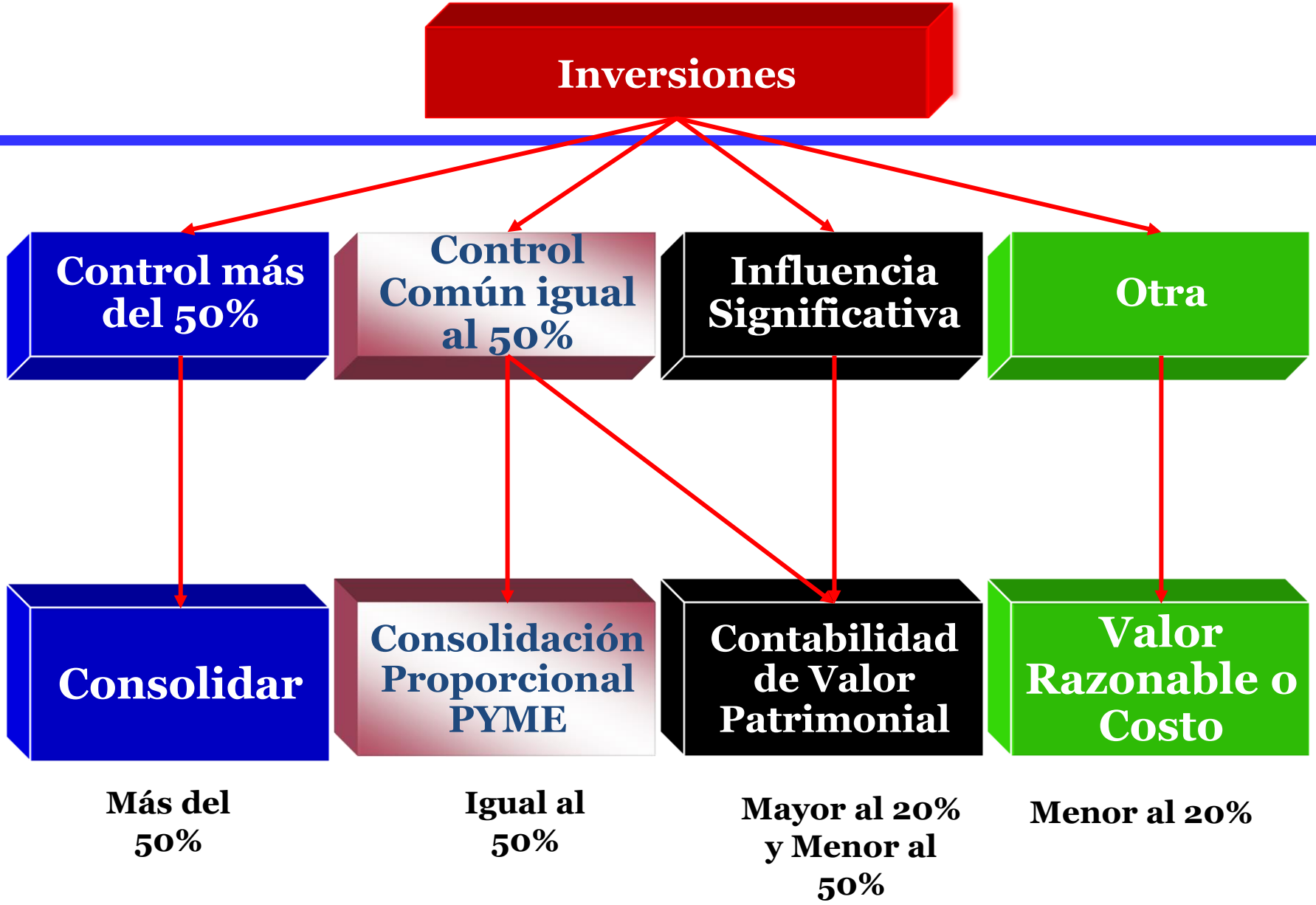
Inversiones
Control más del 50%
Control Común igual al 50%
Influencia Significativa
Otra
Consolidar
Consolidación Proporcional PYME
Contabilidad de Valor Patrimonial
Valor Razonable o Costo
Más del 50%
Igual al 50%
Mayor al 20% y Menor al 50%
Menor al 20%

Inventarios
(NIC 2 & Sección 13)

Los Inventarios se valorizan:

Costo

Valor Neto Realizable

Valorizar al Menor



IMPUESTOS DIFERIDOS

Partida Financiera		Partida Tributaria	Diferencia	Origina un
Activo Financiero	>	Activo tributario	Imponible	Pasivo por impuesto diferido
Activo Financiero	<	Activo tributario	Deducible	Activo por impuesto diferido
Pasivo Financiero	>	Pasivo tributario	Deducible	Activo por impuesto diferido
Pasivo Financiero	<	Pasivo tributario	Imponible	Pasivo por impuesto diferido

CONSULTAS





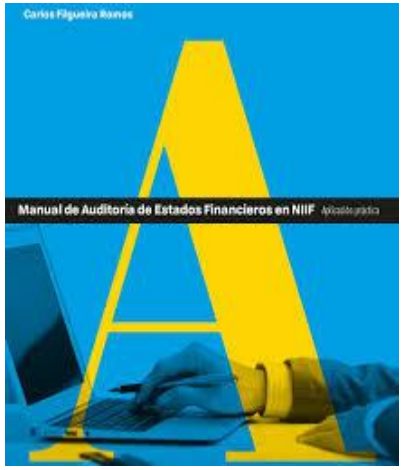



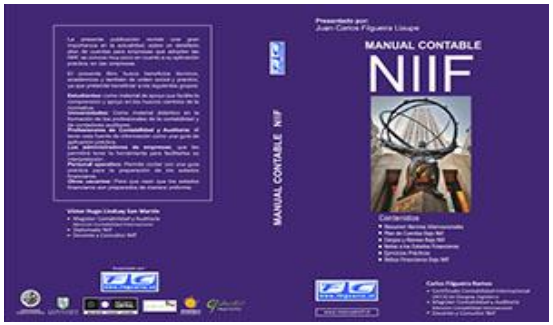

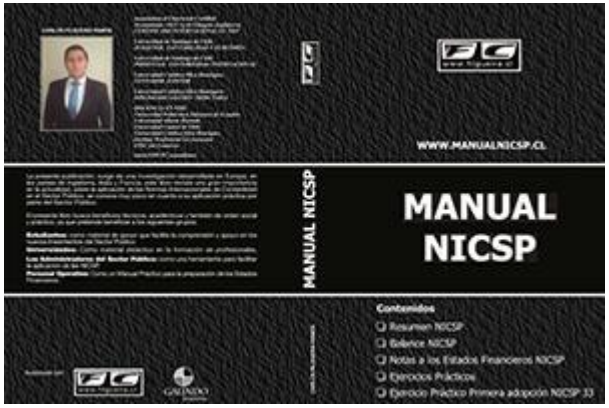

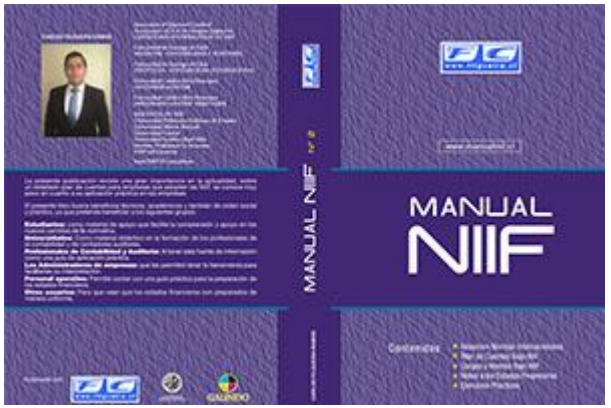

Carlos Filgueira Ramos
cfilgueira@filgueira.cl
2020

Carlos Filgueira Ramos
cfilgueira@contach.cl
2020